



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Mayo de 1.988

Expediente N° 8.169/88

RES. N° 156/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Luis Alberto Santander, / L.U. N° en trámite, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación/ curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno LUIS ALBERTO SANTANDER, L.U. N° en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física, para la carrera de la Licenciatura en Matemática de / esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS

LICENCIATURA EN MATEMATICA

LICENCIATURA EN FISICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA  
A.L.G.A.

por  
por

Introducción a la Matemática  
A.L.G.A.

INTRODUCCION A LA FISICA

por

Introducción a la Física

Son 3 (tres) materias aprobadas por equivalencia.

CONDICIONADAS

Acordar equivalencia parcial en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, debiendo rendir el recurrente, una prueba complementaria sobre los temas: / 1°) FUNCIONES DE 2 VARIABLES; 2°) INTEGRALES DE FUNCIONES DE 2 VARIABLES Acordándosele un plazo de hasta el 30 de julio de 1.989 a tales fines.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a/

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

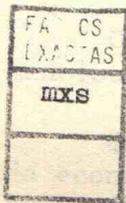
REPUBLICA ARGENTINA

...///

RES. N° 156/88

lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido/ RESERVESE.



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI DECANO Facultad de Ciencias Exactas

CON EL D.O.:

ARTICULO 1°: Otorgar la suma de \$ 500.- (QUINIENTOS CINCO CIENTOS), en concepto de ayuda económica para solventar gastos de traslado, a los docentes...

ARTICULO 2°: Entregado a la Prof. Olga Biquera de Rivelli la suma indicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Imputar el presente gasto a la Partida 3130 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLES, con cargo al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración...